

Madrid, 5 de agosto de 2025

## Acuerdos de la Junta de Gobierno de La RFEA

La Junta de Gobierno de la Real Federación Española de Atletismo, presidida por D. Raúl Chapado, se reunió presencialmente el día 3 de agosto en Tarragona.

Tras el pertinente Informe del Presidente, la Junta de Gobierno de la Real Federación Española de Atletismo, tomó los siguientes acuerdos:

### ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA RFEA

Principales acuerdos adoptados por el Consejo Directivo y la Comisión Delegada de la RFEA son:

#### ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

##### 1. Acuerdos Económicos

A propuesta del Comité Ejecutivo el Consejo Directivo aprueba la siguiente modificación presupuestaria respecto al proyecto de presupuesto 2025 aprobado por la Asamblea de la RFEA en abril de 2025:

##### 1.1 La propuesta de actualización y modificación del Presupuesto 2025

- **Ingresos:** 21.507.941,07 €
- **Gastos:** 21.707.941,07 €
- **Resultado Final Previsto:** - 200.000,00 €

##### 2. Acuerdos de Competición

##### 2.1 Designación de sedes de campeonatos oficiales 2026

- **7/8 marzo – Campeonato de España Sub-16 short track**
  - Salamanca
- **14/15 marzo – Campeonato de España Sub-18 short track**
  - Antequera (Málaga)
- **16 marzo – Campeonato de España Maratón**
  - Barcelona
- **11/12 abril – Campeonato de España Ruta**
  - Mérida (Badajoz)

- **30/31 mayo – Campeonato España Sub-14**
  - La Nucia (Alicante)
- **6/7 junio – Campeonato España Sub-16 y clubes 4x100 m**
  - La Nucia (Alicante)
- **27 junio – Campeonato de España Federaciones Autonómicas**
- **27/28 junio – Campeonato de España Federaciones Autonómicas Sub-18**
  - Logroño (La Rioja)

## 2.2 Aprobación excepcional designación de sedes

Designar excepcionalmente Menorca como sede organizadora 2026, 2027 y 2028 de:

- **9 mayo 2026 - Campeonato de España 10000m (Absoluto y Máster)**
- **9 mayo 2026 - Campeonato de España 5000m (Sub-20 y Sub-18)**
  - Mahón (Menorca)

## 3. Informe del Grupo de Trabajo de Récords de España

El Consejo Directivo ratifica el informe del Grupo de Trabajo de Récords de fecha 30 de julio de 2025, sobre la situación de los registros conseguidos hasta el momento en la temporada 2025, susceptibles de homologarse como Récords de España (se publicará próximamente la circular).

## 4. Premio “Marina Hoernecke”

A propuesta de la Comisión de Atletismo Máster, el Consejo Directivo aprueba la concesión del premio “Marina Hoernecke” a Antonio Sogorg Lledo, en mérito a su destacada labor en el fomento y desarrollo del Atletismo Master.

## 5. Propuesta y Aprobación en la Designación de Representantes de la RFEA

- Designar representantes de la RFEA en la asamblea de la EMA a:
  - José Manuel Rodríguez Jiménez
  - Vanesa Gil Resano
  - Llúisa Casanovas Gaset
- Designar candidato a la Vicepresidencia y dirección de la IAU a:
  - Francisco Antonio Sánchez Rico
- Designar candidata a Representante del Área de Europa de la IAU a:
  - Carmen Yolanda Jiménez Martín
- Designar candidato al Consejo de WMRA a:
  - Omar Hernández Concepción

## 6. Interposición de Acciones Legales contra las resoluciones de subvenciones del CSD 2025

El Consejo Directivo ratifica y hace suya la decisión del Comité Ejecutivo de la RFEA de interponer los recursos administrativos previos y recursos contencioso-administrativos posteriores contra las convocatorias y las resoluciones del Consejo Superior de Deportes relativas a la adjudicación provisionales y definitivas de las subvenciones 2025.

## 7. Nombramientos

- Designar como miembro del Comité de Competición de la RFEA a:
  - Alvaro Burrell Bustos

## ACUERDOS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEA

### 1. Acuerdos Económicos

A propuesta del Consejo Directivo de la RFEA, la Comisión Delegada aprueba la siguiente modificación presupuestaria respecto al proyecto de presupuesto aprobado por la Asamblea de la RFEA en abril de 2025:

#### 1.1 La propuesta de actualización y modificación del Presupuesto 2025

- **Ingresos:** 21.507.941,07 €
- **Gastos:** 21.707.941,07 €
- **Resultado Final Previsto:** - 200.000,00 €

### 2. Acuerdos de Competición

#### 2.1 Proyecto de Calendario 2026

A propuesta del Consejo Directivo, la Comisión Delegada aprueba las modificaciones del proyecto de Calendario Oficial de Competiciones y Actividades de la RFEA 2026 (se publicará próximamente la circular).

**Ana Ballesteros**

Directora Legal & RRHH

#### Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es)

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

#### Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en Salvaguarda y Protección Nuestra Delegada de protección [aandres@rfea.es](mailto:aandres@rfea.es) atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, [canaldenuncia@rfea.es](mailto:canaldenuncia@rfea.es)